

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017**

Asisten:

Luis Javier Arrieta
Manuel Ángel López Sánchez
Ángel Ruiz de Apocada
Teresa Domingo
M^a Jesús Taboada
Unai Zalba
Javier Andújar
Joseba Fernández Gaztea
Excusa su asistencia: Amaya Gastón Martínez

La reunión comenzó a las 13.00 hrs en la Sala de profesores del Edificio Amigos, en el siguiente orden del día.

1. Detección de dificultades en el desarrollo del nuevo SGIC. Ponente: Coordinador de Calidad.
2. Introducción de documentación en ACU. Ponente: SCI
3. Revisión de la situación de los títulos oficiales respecto a los procedimientos ANECA. Ponente: Coordinador Calidad / SCI
4. Proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado, planificación de próximas convocatorias. Ponente: SCI
5. Ruegos y preguntas.

I. Por parte del vicedecano de investigación y calidad se exponen ciertas dificultades para la elaboración de las memorias de análisis de resultados de los Másteres por la falta de interés de los alumnos en elaborar las encuestas y la falta de correspondencia entre algunas de las preguntas y el contenido de la guía para la elaboración de la Memoria. El Servicio de calidad e innovación se ofrece a colaborar con la responsable de calidad de los programas de postgrado.

II. El Servicio de calidad e innovación mostró la nueva herramienta para el archivo de documentación relativa a los Títulos y el Anexo al manual de SGIC. Se ha llevado a cabo una nueva ordenación de los procesos de calidad que pretende una mejora y dotar de mayor utilidad y sencillez a los datos.

La coordinadora de calidad del Grado formuló una serie de observaciones que fueron contestadas por el Servicio de calidad e innovación que se mostró disponible para atender nuevas cuestiones.

III. El Servicio de calidad e innovación mostró un cronograma con la situación de los títulos oficiales dependientes de la Facultad de Derecho en los diversos procesos de calidad de Aneca. Se comenta que en 2019 se llevará a cabo el proceso de segunda acreditación de los Másteres que se imparten en Madrid. El vicedecano comenta que se ha completado la información y evidencias necesarias para el monitor del Programa de doctorado que serán luego revisadas por el Servicio de calidad e innovación. Asimismo, se señala que se han recibido las resoluciones favorables de una serie de solicitudes de modificación de las memorias del Grado en Relaciones Internacionales y el Master de Acceso a la abogacía. Por último, se comentó que se está trabajando en la modificación de la memoria de Derecho, conforme a lo acordado en el plan de mejoras solicitado.

IV. El Servicio de calidad e innovación recordó el que proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado exige que el periodo de evaluación comprenda tramos de seis años. Asimismo, instó a que la Facultad elabore un calendario para que los profesores soliciten esta evaluación de modo proporcional a lo largo del tiempo y, de este modo, evitar que un número muy alto de profesores soliciten la evaluación en la misma convocatoria. El vicedecano de investigación comenta que la Junta de la Facultad dará prioridad a los profesores más jóvenes y a quienes quieran solicitar acreditaciones al programa Academia o PEP.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13.40.

De todo ello, como Secretario, doy fe.